

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-007212-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Eléctrica del Oeste Dist., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica del Oeste Dist., S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: C.T. núm. 11 de Hervás.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Hervás.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,275.

Emplazamiento de la línea: C/ Tenerías, Travesía de Tenerías y Polideportivo.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,200 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores en KVA: 1.260.

Emplazamiento: Hervás, Polideportivo s/n. en Hervás.

Presupuesto en euros: 41.685,74.

Presupuesto en pesetas: 6.935.924.

Finalidad: Suministro eléctrico a bloque de viviendas.

Referencia del Expediente: 10/AT-007212-000000.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 11 de diciembre de 2002.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
 PEDRO GARCÍA ISIDRO

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se publica la adjudicación del servicio SE-08/2003: “Mantenimiento de la infraestructura informática y de comunicaciones del Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 de Extremadura”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Presidencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: “Mantenimiento de la infraestructura informática y de comunicaciones del Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 de Extremadura”.

c) Lotes: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.